Asunción, 4 de octubre de 2023

Nota DICON N° 125/2023

Señor
DOCTOR AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Me dirijo a Ud., con relación a las observaciones efectuadas al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/2023 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS DE LOS EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" 422.768, con el objeto de posibilitar la publicación del proceso se procede a la remisión del reparo correspondiente:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
Comentario: *Indican: "...Personal técnico: El oferente deberá demostrar cuenta mínimamente con 2 (dos) personales técnicos debidamente calificados para efectuar los trabajos requeridos, los cuales deberán estar capacitados y certificados, Declaración Jurada del listado del personal técnico, acompañado de la planilla de I.P.S. correspondiente..."
Respuesta: se excluye el requisito de inscripción en el IPS para la participación.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Se solicita remitir la planilla de precios.
Respuesta: Se remite la planilla de precios correspondiente.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita sus buenos oficios para proseguir con los trámites respectivos a la difusión del llamado en el SICP.

Sin otro particular, me despido de Ud., muy atentamente.

C.P. JULIO CESAR VERA, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
MIC